

Noticias

Comentarios

Carta euro-mediterránea para la mejora integrada del patrimonio cultural

Preámbulo

En el transcurso de los siglos, los países de la región Euro-Mediterránea han acumulado un patrimonio cultural consistente en monumentos, paisajes urbanos y rurales, un patrimonio material e inmaterial que posee numerosos puntos en común.

Este patrimonio está fuertemente integrado tanto a nivel histórico como a nivel geográfico en cada país y el conjunto de la región euro-mediterránea.

El patrimonio cultural y natural representa, tal como se ha reconocido en el Plan de Desarrollo del Espacio Comunitario (PDEC), "un factor económico que está ganando importancia en el desarrollo regional. La calidad de vida en los pueblos y ciudades, sus alrededores y las zonas rurales juegan un papel cada vez más importante en la elección de la ubicación de nuevas empresas. Los lugares de interés naturales y culturales representan también una condición previa para el desarrollo del turismo".

Artículo 1

El patrimonio cultural, tanto en sus componentes individuales y como sistema, contribuye a definir la identidad local y nacional y debería al mismo tiempo ayudar a definir una identidad común para la totalidad o parte de la región euro-mediterránea.

Artículo 2

El patrimonio cultural, si se mejora adecuadamente, debería también usarse para mantener el desarrollo local por medio de una integración mejorada con el mundo empresarial y la industria turística en concreto.

Artículo 3

Las empresas deberían ser capaces de integrarse en el proceso de mejora de los recursos culturales, así como usar los resultados

de este proceso en las actividades integradas de producción específicas que deriven del mismo.

Artículo 4

Con el objeto de mantener el desarrollo local basado en la mejora del patrimonio cultural, es necesario definir una nueva estrategia de gestión del patrimonio cultural utilizando un programa integrado.

Artículo 5

Un programa integrado implica la implementación de acciones estratégicas capaces de integrar, a nivel local, el proceso de mejora de los recursos culturales con otras dotaciones y con la estructura socioeconómica del territorio, mejorando de este modo la calidad del medio ambiente, los productos y los servicios territoriales.

Artículo 6

Esta nueva estrategia debería implicar a todos los actores públicos y privados, a todos los recursos humanos, naturales y culturales y todas las actividades e infraestructuras presentes en el territorio.

Artículo 7

Esta nueva estrategia debería, en primer lugar, implicar a la población local con la introducción de métodos de participación adecuados. La población local debería convertirse en la beneficiaria principal de los impactos positivos que deriven del proceso integrado de mejora de los recursos, y en concreto, en el caso donde sufran el peso de las limitaciones presentes en ciertas zonas del territorio.

Artículo 8

Los objetivos de un programa integrado son los siguientes:

- Mejorar la eficacia de las actividades de conservación de los recursos culturales;
- Incrementar el papel de los recursos culturales en el fortalecimiento de la identidad

cultural de las poblaciones locales y los países en los que se encuentran ubicados;

- Contribuir en la creación de una identidad y una cultura Euro-Mediterráneas;
- Favorecer el crecimiento global de la calidad territorial, así como fomentar acciones que representen la cultura arquitectónica contemporánea;
- Apoyar los procesos de desarrollo económico tanto a nivel local como en un contexto más amplio;
- Habilitar y especializar las ofertas locales para hacerlas más competitivas.

Artículo 9

El papel de la estrategia del programa integrado es el siguiente:

- Establecer las normas para la distribución de los recursos públicos para la mejora de los recursos culturales;
- Orientar la participación del sector privado y definir las modalidades y procedimientos de su implicación;
- Definir las herramientas a usar para la gestión de los programas de mejora y para el seguimiento de las actividades;
- Reformar las estructuras y las herramientas que regulan la intervención de los responsables de la gestión del patrimonio cultural, permitiéndoles participar activamente en los procesos de desarrollo local y de transformación territorial.

Artículo 10

La nueva estrategia de mejora debería integrar tanto verticalmente como horizontalmente. Por un lado, verticalmente, integrándose en un nivel superior dentro de los programas nacionales y regionales, y en un plano inferior, orientado a los programas locales de mejora. Por otro lado, horizontalmente, integrándose en los planes urbanos y territoriales, el programa de desarrollo económico, de transporte, y aquellos programas relativos a la educación, formación, etc.

Artículo 11

Los problemas que surjan de la implementación de un sistema integrado de mejora pueden resolverse tan sólo a través de un enfoque metodológico y multidisciplinar, capaz de unir la problemática de la conservación y mejora del patrimonio cultural con las nuevas funciones atribuidas al mismo.

Artículo 12

Las instituciones locales, regionales, nacionales y supranacionales de la región Euro-Mediterránea y las organizaciones internacionales se comprometen a promover la gestión inte-

grada del patrimonio cultural por medio de:

- el fomento de la adopción de la estrategia de mejora del patrimonio cultural dentro del marco de los programas de desarrollo socioeconómico;
- la difusión de los resultados de sus experiencias en la aplicación de las herramientas del programa integrado;
- el apoyo, a través de la difusión de las buenas prácticas, a las intervenciones de otros países;
- la sensibilización de los actores implicados en el desarrollo regional y local hacia el reconocimiento del valor, también económi-

co, del patrimonio cultural, y el fomento de su participación en su mejora en términos de crecimiento global de la calidad territorial.

La versión preliminar de la Carta Euro-mediterránea fue aprobada en la Conferencia final del Proyecto P.I.S.A. (Programa Integrado en los Yacimientos Arqueológicos), que tuvo lugar en Roma, entre el 28 de febrero y el 1 de marzo de 2002.

El Portal del Desarrollo, un nuevo recurso en Internet para información y debate sobre aspectos de cultura y desarrollo

A principios del verano del 2000 se inició el trabajo, inicialmente con el Banco Mundial, sobre el desarrollo en Internet de un modelo totalmente nuevo de portal en la red abierto a la información, asesoramiento y debate sobre todos los aspectos del desarrollo, con el objetivo de ayudar a los países, comunidades, organizaciones e individuales a construir redes, compartir ideas y trabajar juntos en todos los ámbitos del desarrollo social, económico y cultural. Llamado el Portal del Desarrollo su objetivo es establecer un sitio en la web fácil de usar y accesible, un verdadero portal, del cual los usuarios puedan obtener información, recursos, herramientas y casos prácticos en un amplio abanico de temas relacionados con el desarrollo. Igualmente el Portal se ha diseñado no únicamente como fuente de información sino como una comunidad virtual mundial, a partir de la cual cualquier interesado podrá contribuir con su propio conocimiento y experiencia, sea con documentos, enlaces en Internet, discusiones, debate o comunicación.

Desde su lanzamiento público inicial en términos de investigación y desarrollo en septiembre de 2000, el portal evolucionó rápidamente tanto en su ámbito de actuación

como en variedad de recursos. El propósito principal es hacer la información disponible on-line, dar nuevos recursos a la comunidad y promover el intercambio de información y sobre todo trabajar juntos para fortalecer las comunidades y mejorar el nivel de vida de las personas más pobres y desfavorecidas. El objetivo es atender las necesidades de un amplio abanico de destinatarios incluyendo paí-

ses en vías de desarrollo, la comunidad dominante oficial a niveles nacional e internacional, gobiernos locales en países en desarrollo, organizaciones no gubernamentales y otros cuerpos de la sociedad civil, individuos académicos y profesionales, junto al sector privado, compartiendo información en línea y trabajando juntos para fortalecer las comunidades y mejorar las condiciones de vida de los más